I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2091290 /2009

Cerrillos, 19 AGO. 2009

V I S T O S:

La Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 07 de agosto de 2009; el Certificado N°133/2009 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°500/608/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia Alcaldicia N°100/4281/2009; la Carta Solicitud de la Organización; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Juridicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 07 de agosto de 2009.

Que, el **Consejo Local de Deportes y Recreación Cerrillos "COLODELC"**, se encuentra registrado con el **N°87**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención al **Consejo Local de Deportes y Recreación Cerrillos "COLODELC"**, Personalidad Juridica N°1300010-7, representado por su presidente don Heriberto Gallo Guzmán, cédula identidad N°08.125.252-1, por la suma de $553.350.- (quinientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta pesos), para ser destinada a la compra de implementación deportiva para el joven Matías Castro Rojas de la disciplina patín carrera.

2. La Dirección Juridica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2009.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Juridicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001290 /2009

Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesoreria Municipal
Secplan
Página Web

CONSEJO LOCAL DE DEPORTES
Y RECREACION
PERS. JURIDICA 1300010-7 R.M. 2001
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 27 JUL. 2009
Nº Ingreso: 5145
Hora: _____

SEÑOR.
ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESENTE
De su consideración:

El **Directorio del Colodelc de Cerrillos** saluda cordialmente a Usted y por intermedio de la presente le **SOLICITAMOS.** Otorgar una **SUBVENCION** por la suma de **$ 553.350** con **IVA** incluido para la compra de **Implementación Deportiva** para el Joven **MATIAS CASTRO ROJAS** el cual pertenece, al Club **" SPRED PROYECT CHILE "** , perteneciente a la **FEDERACION CHILENA DE JOCKEY Y PATIN.**

Dicha **PETICION** se debe que el Joven antes mencionado es un Deportista de **LIT** y que vive en nuestra Comuna de Cerillos y es de una Familia de **ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.** Se adjunta **DOCUMENTACION** entregada al Municipio y que están en conocimientos todos los **Miembros de Consejo Municipal.**

Esperando desde ya contando con su **APOYO** se despide de usted muy atentamente.

HERIBERTO GALLO GUZMAN
PRESIDENTE
COLODELC DE CERRILLOS

COLODELC DE CERRILLOS
P.J. 1300010-7

Cerrillos: Julio 2009.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA DE CONCEJO 05 JUN 2009 RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA DE CONCEJO 05 JUN 2009 RECIBIDO

CERRILLOS, 05 de Junio de 2009

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDIA DOCUMENTO RECIBIDO Fecha, 10 JUN 2009 Nº Ingreso: Hora:

SEÑOR
ALEJANDRO ALMENDARES C.
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESENTE.

Respetuosamente nos dirigimos a Ud. y miembros del Honorable Concejo Municipal con el anhelo de compartir el hermoso desafío que nuestro hijo Matías de 10 años de edad ha asumido con coraje y determinación, a pesar de la enfermedad crónica que padece.

Es un deportista, practica la disciplina de patín carrera, Ud. podrá observar con el respaldo de los documentos anexos el reconocimiento que recibe desde la Federación de Hockey y Patinaje, así como los logros deportivos que hacen de Matías un deportista de excepción y de ejemplo que nos enorgullece, pues expresa valores positivos que pueden inspirar a muchos otros niños que aman el deporte, la vida sana, el emprendimiento, la constancia y la fuerza de voluntad para avanzar en los objetivos trazados.

En atención a esto y también a nuestras limitaciones económicas, pues somos una familia de trabajo, es que, armados de mucha ilusión, de esperanza hemos postulado el nombre de Matías para el concurso de Becas Deportivas que nuestro Municipio ofrece a nuestros talentos deportivos, con pena constatamos que Matías no obtuvo la beca que en verdad necesitamos.

Somos una familia perseverante, y así es Matías, por ello hoy nos dirigimos a Ud. Matías inicia prontamente el Campeonato Intermedia (4ta. Categoría) y nos encontramos en la absoluta imposibilidad de adquirir los elementos básicos que Matías requiere en esta etapa. Es la razón que nos impulsa a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal una donación para la adquisición de los implementos señalados en la cotización anexa.

Tenemos más que la esperanza, es la certeza de que nuestro Municipio estará con Matías y que nuestro pequeño podrá seguir desarrollando sus habilidades deportivas.

Agradecemos su apoyo.

Atentamente.

ISABEL DEL C. ROJAS FIGUEROA **HERNAN CASTRO POZO**
Isabel Rojas Figueroa
LAGOS PALACIOS 7133
CERRILLOS
FONO: 7413792

c.c. Sres. Concejales.